

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26076 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo mercantil nº 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 425/2019 en el que figura como concursada Global Mayor S.L. con CIF B95867172 se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerde el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Dicho Auto no es firme por haber contra el mismo recurso de apelación.

Bilbao (Bizkaia), 3 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190034211-1